



XI legislatura

Año 2024

Parlamento
de Canarias

Número 155

19 de abril

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

INFORMES DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

EN TRÁMITE

11L/ICTR-0001 Informe anual de evaluación del cumplimiento de la Ley de Transparencia de Canarias en 2022 y avance de 2023 - Evolución de la actividad del Comisionado de Transparencia en el mandato 2015-2023

Página 1

INFORME DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

EN TRÁMITE

11L/ICTR-0001 *Informe anual de evaluación del cumplimiento de la Ley de Transparencia de Canarias en 2022 y avance de 2023 - Evolución de la actividad del Comisionado de Transparencia en el mandato 2015-2023*

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 18 de abril de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

25. INFORMES DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

25.1. Informe anual de evaluación del cumplimiento de la Ley de Transparencia de Canarias en 2022 y avance de 2023 - Evolución de la actividad del Comisionado de Transparencia en el mandato 2015-2023

De conformidad con lo previsto en el artículo 222 del Reglamento de la Cámara, y según lo dispuesto en el artículo 65 de la *Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública*, la Mesa, con acuerdo previo de la Junta de Portavoces adoptado en su reunión de 16 de abril de 2024, acuerda:

Primero. Remitir el informe de referencia al Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, en los términos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 27 de abril de 2017, sobre Boletín Oficial del Parlamento: forma de publicación de determinados documentos.

Tercero. Trasladar este acuerdo a los grupos parlamentarios y al Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El texto del informe podrá consultarse en:

Registro de entrada número 202410000005239, de 17/4/2024

En la sede del Parlamento, a 19 de abril de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias